



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e172>

Recibido 01-01-2019 Aceptado: 16-09-2019

El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche

**The indigenous cultural heritage in La Pampa, Argentina. Memories,
monuments and claims towards the people rankülche**

María Vanesa Giacomasso vanegiaco05@gmail.com

María Gabriela Chaparro mgabrielachaparro@gmail.com

Rafael Pedro Curtoni curtonirafael@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-1754-877X>

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

En este trabajo se discuten algunas políticas públicas de reivindicaciones indígenas hacia el pueblo *rankülche* de la provincia de La Pampa, Argentina. El análisis se centra en dos acciones de reconocimiento impulsadas por el gobierno provincial, las cuales permiten plantear un giro

Question, Vol. 1, N.º 63, julio-septiembre 2019. ISSN 1669-6581

Instituto de Investigaciones en Comunicación | Facultad de Periodismo y Comunicación Social | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

en la forma de reivindicación, manifestado en la selección de nuevos espacios para el emplazamiento de monumentos, más céntricos y visibles, y en la evocación de referentes conocidos de la historia indígena. Como parte de estas políticas de reparación hacia el patrimonio cultural indígena, recientemente se han comenzado a promover algunas restituciones territoriales en respuesta a demandas *rankülches*.

Palabras clave: Patrimonio cultural; pueblos indígenas; políticas reivindicatorias; monumentos; reclamos territoriales.

Abstract

In this work some public policies of indigenous claims towards the rankulche people of the province of La Pampa, Argentina are discussed. The analysis focuses on two actions of recognition promoted by the provincial government, which allow us to propose a turn in the form of vindication, manifested in the selection of new spaces for the location of monuments, more central and visible, and in the evocation of known referents of indigenous history. As part of these reparation policies towards indigenous cultural heritage, some territorial restitutions have recently begun to be promoted in response to *rankülches* demands.

Keywords: Cultural heritage; indigenous people; vindicatory policies; monuments; territorial claims.

Hacia fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX se comenzó en la República Argentina con los procesos de construcción monumental para recordar héroes, mártires y eventos, a fin de materializar la memoria narrativa oficial y constituir los pilares de la civilización. A partir de esos años y bajo la presidencia de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904), la conmemoración de fechas patrias en actos oficiales se transforma en una política de Estado para reafirmar y recordar las “gestas heroicas”. En 1887 un decreto del presidente Juárez Celman consideró necesario consagrar en “fundaciones imperecederas las tradiciones honrosas de la patria [porque] quedan en la tierra apenas unos cuantos testigos de aquella edad heroica” (Bertoni, 1992: 98). A partir de ese momento se constituye en normativa estatal la construcción de estatuas, placas, bustos y monumentos para glorificar e inmortalizar a los patriotas en diferentes plazas del país. Todo ello estuvo en sintonía con el ideal de nacionalidad que fue pensado y construido hacia fines del siglo XIX a partir de lo cual se



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche

implementaron una serie de estrategias “de acción, comunicación y control para la encarnación de la nacionalidad, respaldada en la tradición patria” (Bertoni, 1992: 79-80). En esta política estatal, los museos, la escuela y la enseñanza de la historia, con la celebración de las fiestas patrias, fueron instrumentos claves para su puesta en funcionamiento y se convirtieron en elementos cohesionadores de los ciudadanos. La construcción de monumentos como memoriales nacionales fue así una preocupación sostenida por parte del Estado, la cual se vinculó con narrativas políticas e ideológicas que determinaron qué, cómo y dónde conmemorar (Achugar, 2003; Jelin y Langland, 2003).

En ese contexto, desde principios del siglo XX y hasta la actualidad, se realizaron en la provincia de La Pampa (centro de Argentina) diferentes acciones de marcación de lugares y construcción de monumentos que de manera alternada evocaron, por un lado, la colonización de territorios a partir de la denominada “conquista del desierto” (1) y por otro, homenajearon al mundo indígena de los *rankülches* (2). En el primer caso se erigieron, en diferentes lugares de la provincia, pirámides, estatuas, reconstrucciones de mangrullos y fortines y se colocaron carteles, placas y monolitos conmemorativos de diferentes acciones vinculadas a la conquista y a las primeras fundaciones de pueblos (Curtoni, 2004). En el segundo caso se construyeron también monumentos y se realizaron actos de restitución, re-entierro y reparaciones especialmente hacia el pueblo *rankülche* (Curtoni et al, 2003; Lazzari, 2007). De esa manera, se fueron generando distintas representaciones de “lo indígena”, activadas por múltiples relaciones y significaciones, que estuvieron sustentadas por diversos grupos de interés, como el Estado provincial y municipal, agrupaciones tradicionalistas, organizaciones religiosas, investigadores de la historia local y regional y, en menor medida, integrantes de los pueblos indígenas. A través del tiempo, la promoción de acciones de reconocimiento y homenaje a los *rankülches* fue gestando una condensación de materialidades y valoraciones en algunos lugares como el “Parque Indígena Leuvucó”, que comenzó a adquirir relevancia a partir de la concurrencia y participación de diferentes agentes interesados en disputar memorias, relatos y territorios. En este lugar se encuentra la laguna homónima donde el cacique Pangüitruz Güor (conocido como Mariano Rosas) tenía sus asentamientos durante el siglo XIX. La misma fue declarada Sitio Histórico Provincial por la Subsecretaría de Cultura de la provincia en 1985. A su vez, en 1992 se construyó en el parque indígena, por iniciativa de los padres salesianos, el primer monumento para representar el encuentro entre Pangüitruz Güor, el Coronel Lucio Mansilla y el padre salesiano Fray Marcos Donati, acaecido en 1870 con motivo de discutir tratados de paz. Más adelante, en 1994 se realizó también, por encargo de una agrupación tradicionalista local y con participación de autoridades provinciales, el “Monumento a Leuvucó” en forma de pirámide truncada sobre la cual se dispusieron dos lanzas cruzadas. Otra



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

construcción fue el “Monumento a los *Rankülches*”, encargada por la provincia e inaugurada en el año 1999 en el mismo sitio. Finalmente, en 2001 se construyó un monumento/mausoleo, propuesto por los *rankülches*, para disponer los restos Pangüitruz Güor recuperados del Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata (Buenos Aires). En el mismo espacio la comunidad erigió un rewe (altar sagrado realizado con un tronco de árbol) y un área con enramada y quincho destinada a la realización de ceremonias (Curtoni et al, 2003).

En la actualidad, en el “Parque Indígena Leuvucó” los *rankülches* celebran cada 24 de junio el We Tripantu (año nuevo), oportunidad en la cual realizan ceremonias, cantos y bailes y donde participan distintas comunidades indígenas de la provincia e invitados especiales. Estos lugares cobran importancia no sólo debido a las construcciones y/o evocaciones allí realizadas, sino también a partir de la activación de múltiples relaciones en las que intervienen tanto las trayectorias materiales, como los significados, las prácticas, los movimientos, las historias y discursos construidos por los actores sociales.

Es importante resaltar que la mayoría de estos homenajes a los *rankülches* fueron realizados en lugares periféricos a las grandes ciudades, en espacios que los mismos pobladores locales refieren como “en medio de la nada” (Curtoni et al, 2003). Por otro lado, se destaca también que tales acciones fueron promovidas, fundamentalmente, por el gobierno provincial y, en menor medida, por particulares, sin dar lugar a una efectiva participación de otros actores que pudieran estar interesados, como los grupos indígenas y algunos profesionales.

De acuerdo con los antecedentes señalados, la intención de este trabajo es analizar y discutir sobre las nuevas políticas de reconocimiento de lo indígena en la provincia de La Pampa a la luz de la construcción monumental sobre la figura del *lonko* (cacique) Vicente Pincén (en la ciudad de Santa Rosa, capital de La Pampa) y otra acción de reparación previa vinculada con el reentierro del *lonko rankülche* Gregorio Yancamil. Para ello y, a fin de contextualizar la discusión, en primer lugar se introduce una breve síntesis sobre los procesos de reemergencias étnicas en Argentina. Luego se presentan y comparan los dos casos antes mencionados, los cuales permiten analizar la activación de nuevas valoraciones que se ponen en juego y propician demandas concretas de reparación territorial. Asimismo, en ese marco se discute la hipótesis principal del trabajo que plantea la existencia de un giro en las políticas de reconocimiento hacia los *rankülches*, manifestado en la selección de nuevos espacios (céntricos y visibles) y en la evocación de personajes relevantes de la historia indígena. Finalmente, como parte de estos reconocimientos, se hace referencia a las diversas acciones actualmente generadas, aunque aún incipientes, en materia de restituciones territoriales en la provincia.



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche

Las reemergencias étnicas en Argentina

En las últimas décadas América Latina se convirtió en escenario de reemergencias indígenas. En el caso particular de Argentina, este proceso se vio favorecido por una “juridización” de lo “indígena” (Carrasco, 2002; Frites, 2011; Gómez, 1997) que llevó a intensificar reivindicaciones sociales y culturales hacia estos grupos, así como también nuevos procesos de auto-identificación étnica. Las medidas legislativas se expresaron concretamente a partir de la recuperación de la democracia de 1983. Así en 1985 se promulga la ley 23302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes y se crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que reconoce a estos pueblos como grupo social específico que puede hacer visibles sus demandas. Asimismo, con la reforma constitucional de 1994 se incluye el artículo 75, inciso 17, donde se reconoce “la pre-existencia étnica y cultural de los pueblos indígenas al Estado Argentino” y se garantiza “el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe intercultural, a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y a participar en la gestión de sus recursos naturales y los demás intereses que los afecten”. En años más recientes en Argentina también se produjo el reconocimiento de nuevos derechos con la sanción de la Ley de Restitución de Restos Humanos de 2001 (Ley 25517, Decreto 701/10) y la Ley de Emergencia a la Propiedad comunitaria (Ley 26160) de 2006.

Por otra parte, en materia de derecho internacional, Argentina suscribió al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado en el 2000, y, además, a la Declaración de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007. Si bien este documento no tiene carácter vinculante, se presenta como un registro del compromiso del Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, centrados fundamentalmente en su supervivencia, dignidad y bienestar, dentro de lo que se incluye el control sobre sus territorios ancestrales.

En este contexto, durante todos estos años los grupos indígenas comienzan a adquirir visibilidad jurídica y social. Se constituyeron como movimiento a favor de un conjunto de reclamos y problemas comunes y otros específicos, vinculados con su pre-existencia étnica en el territorio y el derecho a su patrimonio cultural (Briones, 2005; Endere, 2014; entre otros). En este sentido, la demanda fundamental es el derecho al territorio, que no se lo entiende sólo como un medio u objeto de producción, sino también como parte constitutiva de la identidad,



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

memoria y cultura de cada grupo (Kosovsky e Ivanoff, 2015; Lazzari, 2007). A este reclamo central debe sumarse el de autonomía política dentro del Estado (3), lo que implica controlar los procesos de decisión y la elección de representantes sobre asuntos de vital importancia, tales como la economía, la salud, la vivienda y la cultura (Canuhé, 2003; Lazzari, 2007).

Por otra parte, en cuanto a las demandas de restitución de restos de ancestros que estaban en exhibición en museos se destacan dos ejemplos significativos, como los del cacique Inakayal a la provincia de Chubut y de Pangüitruz-Güor (Mariano Rosas) a La Pampa, a los que también pueden sumarse las recientes restituciones (octubre 2016) de los caciques Gherenal, Manuel Guerra, Indio brujo y Chipitruz que se encontraban en el Museo de La Plata y fueron devueltos a sus comunidades en Trenque Lauquen y Tapalqué (provincia de Buenos Aires). Finalmente, cabe mencionar que, en el marco de estos movimientos reivindicatorios, se encuentran investigaciones relacionadas al emergente huarpe en las provincias de San Juan y Mendoza (Escolar, 2007), a los conflictos por la tierra de comunidades mapuches y tehuelches en Chubut (Ramos y Delrio, 2005), así como también a reclamos por el dominio de la tierra fiscal y sus cuestionamientos a los relatos hegemónicos en Río Negro (Cañuqueo, Kropff, Causa, Rodríguez y Vivaldi, 2005), entre muchos otros casos a lo largo del país.

El giro en las políticas de reivindicación *rankülche* en La Pampa

La plaza de la síntesis: “indio” y soldados juntos

El 19 de agosto de 2006 en la plaza central de la ciudad de Victorica, provincia de La Pampa, se llevó a cabo el re-entierro del *lonko rankülche* José Gregorio Yancamil. Los restos de este jefe indígena se encontraban en una tumba del cementerio de esa localidad, de donde fueron exhumados y trasladados en procesión hacia el edificio de la municipalidad, donde se realizó una ceremonia que duró dos días e incluyó honores, discursos, danzas y rogativas. Finalmente, los restos fueron depositados en un monumento/mausoleo de la plaza central. La organización de las actividades estuvo a cargo de representantes de la comunidad indígena local José Yancamil y de los funcionarios provinciales y municipales (Curtoni y Chaparro 2008; Mendoza, 2007).

Yancamil fue el jefe *rankülche* que lideró en 1882 la última resistencia indígena en territorio pampeano ante el avance del ejército argentino en el denominado “Combate de Cochicó”. Ese combate ocurrió el 19 de agosto de dicho año, constituyéndose esa fecha en una referencia simbólica para la provincia como expresión del dominio territorial por parte de las fuerzas

María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

nacionales. En 1922 con el propósito de homenajear a los soldados caídos en ese enfrentamiento se construyó en el medio de la plaza central de Victorica una pirámide conmemorativa que luego se convirtió en mausoleo, dado que contiene los restos mortales de los soldados. A partir de relatos históricos reproducidos en el tiempo, los caídos en el combate comenzaron a ser considerados “héroes de Cochicó” y cada 19 de agosto se efectúa en la plaza y frente a la pirámide un acto de homenaje a los soldados del ejército y en conmemoración del éxito civilizatorio logrado en aquella batalla. A través de los años, la pirámide se convirtió en una referencia simbólica para los ciudadanos y autoridades de Victorica y la provincia, ya que en ella se disponen diversas placas alusivas al combate y a la conquista del territorio. Dicha visión fue adquiriendo densidad como recurso de identidad actuando como “una matriz de identificación y diferenciación” (Mendoza, 2007: 113) de los ciudadanos de Victorica. De esta manera, la pirámide y la plaza, pueden ser vistas como recursos mnemotécnicos que activan procesos de memoria social y política relacionados a la conquista del desierto y al dominio y posesión del territorio (Figura 1).



Figura 1. Monumento/mausoleo al lonko Gregorio Yancamil (Izquierda). Pirámide a los Héroes de Cochicó (Derecha).
Fotografías propias, Victorica, La Pampa.

No obstante, a partir de la inclusión de la figura-agencia de Yancamil en la plaza principal de la ciudad, las significaciones históricas asociadas a la conformación del Estado-Nación, así como la hegemonía del dominio territorial comenzaron a ser cuestionadas. La plaza como espacio significado, que antes era considerado patrimonio exclusivo de conmemoraciones vinculadas a las gestas del ejército argentino, empezó a ser valorada de otra forma, por medio de diferentes relaciones promovidas por las agencias *rankülches* y por el mismo Estado. El monumento/mausoleo a Yancamil, así como la pirámide de Cochicó, conjuntamente con los actores que se aproximan y promueven acciones en el lugar, activan permanentemente relaciones, memorias y valoraciones heterogéneas, controvertidas y en pugna. Algunos

Question, Vol. 1, N.º 63, julio-septiembre 2019. ISSN 1669-6581

Instituto de Investigaciones en Comunicación | Facultad de Periodismo y Comunicación Social | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Página 7 de 19



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

pobladores no indígenas de Victorica han manifestado rechazo a la intención de quebrar con la historia tradicional donde “los héroes son los soldados”, quedando en evidencia la naturalización del relato épico. “Estamos enojados. Desde chiquito para mí los héroes son los soldados, no vamos a cambiar ahora, siempre fue así. La gente no está de acuerdo en ver al indio y al soldado juntos, si lo hubieran trasladado a otro lugar sí” (Mendoza, 2007: 131-132).

Por su lado, los *rankülches* plantean que la decisión del traslado y el reentierro es una medida de justo reconocimiento a Yancamil y su gente, la cual permitirá revalorizar la historia (Mendoza, 2007). La idea de trasladar los restos del *lonko* a la plaza central estuvo mediada por el consentimiento y acuerdo del pueblo *rankülche*, “en el 2005 hicimos una reunión de comunidades para acordar, y si el pueblo *rankülche* no estaba de acuerdo no se hacía, por suerte estuvieron todos de acuerdo” (Luis Dentoni, bisnieto del cacique, comunicación personal, 2006).

La presencia de Yancamil en la plaza central de Victorica no sólo reactualiza y reafirma los sentidos de pertenencia con el territorio ancestral, sino también contribuye al proceso dinámico y performativo de la identidad *rankülche* y señala un punto de inflexión con respecto a las anteriores políticas de reconocimiento. Ese cambio se vincula tanto en relación a la localización espacial de lo indígena en lugares céntricos como en función de las identidades reconocidas, dejando de ser genéricas para ser específicas y de sujetos significativos.

En 2013 el *lonko* Luis Dentoni propuso cambiar de nombre a la plaza central de la ciudad, eliminando el adjetivo de “héroes” (en referencia a los soldados del ejército) e incluyendo la denominación de “Plaza Batalla de Cochicó”. Esta propuesta no ha tenido buena recepción en las autoridades municipales y tampoco cuenta con el consentimiento de buena parte de los ciudadanos de la ciudad, tal como han manifestado, en comunicación personal, algunos representante *rankülches*. En simultáneo a estos procesos se activa el discurso de las autoridades estatales que promueve una mirada conciliadora basada en sentidos de reparación, síntesis e integración, tratando de “borrar” las controversias y apelando a la construcción de una “pampeanidad” en sintonía multicultural. El relato del gobernador de la provincia, durante el reentierro de Yancamil, da cuenta de las políticas provinciales en relación a estos temas:

Estamos dando pasos importantes para la mejor comprensión del pasado y del presente, dejando muy claro que los distintos pueblos originarios que poblaron este territorio, los grupos de inmigrantes que llegarían después, suman particularidades que también nos definen como pampeanos, reivindicar la presencia de la cultura ranquel, para rescatar las tradiciones de esta etnia y proponer la convivencia en paz (gobernador de La Pampa, registro personal, junio de 2006).



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtóni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

De manera similar, el discurso del intendente de Victorica apela a la síntesis, a la armonía y a la construcción de la identidad pampeana: “Basta ya, trabajemos en paz, siempre tenemos que tener un objetivo, antes que nada, ir atrás del pabellón nacional con nuestra conciencia y nuestra identidad de verdaderos pampeanos” (intendente de Victorica, comunicación personal, 2006).

Monumento a la memoria del *lonko* Vicente Pincén

El 22 de abril de 2013 se inauguró en Santa Rosa, capital de La Pampa, un monumento en homenaje a la figura del *lonko* Vicente Catrunau Pincén. Esta actividad se realizó como parte de los distintos actos efectuados por el 121° aniversario de la ciudad. Participaron de la inauguración funcionarios provinciales y municipales, vecinos, algunos representantes indígenas y familiares de Pincén (Figura 2). Como parte del acto inaugural se pronunciaron diferentes discursos a cargo del intendente municipal y de representantes del pueblo *rankülche*. Al final, los asistentes realizaron una caminata girando cuatro veces al monumento, en sentido contrario a las agujas del reloj, como ceremonia de agradecimiento. El acto de inauguración del monumento continuó en el Teatro Español con una serie de charlas y espectáculos artísticos. En el se destacaron las palabras del historiador Osvaldo Bayer y la lectura de una carta dirigida a los gobernantes, donde el *lonko* Luis Eduardo Pincén, de la comunidad Vicente Catrunau Pincén, solicita que al nuevo monumento que posee tres zorros se le agregue un jaguar, ya que el nombre Catrunau significa “cazador de jaguares”. Del mismo modo, otros representantes indígenas aprovecharon para agradecer una serie de medidas, como son el cambio de nombre de la Avenida Roca por San Martín Oeste y la presentación del proyecto oficial de modificarle el nombre a un tramo de la avenida Luro y reemplazarlo por el de Pincén.





María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

Figura 2. Monumento al lonko Vicente Pincén (Izquierda). Fotografía propia, Santa Rosa. Acto inaugural (Derecha) Fotografía del sitio Web Indymedia, Santa Rosa, La Pampa.

La obra/monumento consiste en una escultura de metal realizada por el escultor Rubén Schaap de 3 metros de altura y reproduce la figura de Pincén sobre un médano, con el torso desnudo, una especie de chiripá, botas de potro, una vincha, una lanza sostenida en sus manos, mirando hacia el sur y rodeado de tres zorros. Esta representación del artista posiblemente se haya inspirado en una de las fotografías de la época más reconocidas de Pincén, que fue tomada por el fotógrafo italiano Antonio Pozzo, mientras se encontraba prisionero en Buenos Aires. En el "armado" de dicha escena, para retratar a Pincén intervino Francisco P. Moreno (Gesualdo, 1990), por ese entonces director del Museo Arqueológico y Antropológico de la ciudad de Buenos Aires, de donde se obtuvo los elementos considerados representativos de lo indígena (e.g. lanza, boleadoras) para que el *lonko* "posara" (Figura 3). Algunos pormenores de esta performance fueron publicadas por el diario La Nación a través de un relato que describe lo que posiblemente pudo haber ocurrido en el estudio fotográfico de Pozzo:

En el acto se quitó el poncho y las dos camisas que llevaba, quedando así únicamente con el pequeño chiripá. Se ciñó la frente con una vincha, tomó unas boleadoras que le dio el Sr. Moreno y comenzó a arreglarlas a su estilo para convertirlas en arma de combate, tal cual ellos la usan para sus ataques y sus defensas. Enseguida tomó la lanza, la blandió repetidas veces, mirándola con cariño. Tomó su actitud guerrera, afirmando el cuerpo y enristrando la lanza como si esperase al enemigo para lanzarse furioso sobre él. "Que me pongan como entro en pelea", dijo inmediatamente el indio. El rostro del cacique parecía iluminado por una luz siniestra. En esa actitud fue retratado (Veniard, 1984).

María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche



Figura 3. Vicente Pincén, 1984, fotografía tomada por Antonio Pozzo (Rato de Sambuccetti y Garrido, 2010).

Es claro que la escena fue armada para caracterizar y reafirmar el estereotipo indígena con la intención de exhibir y difundir una imagen que fácilmente fuese identificada por la sociedad de la época con “lo indio” frente a cualquier otra posibilidad de representación. El mismo relato de la crónica lo refuerza.

La fotografía que Pozzo le toma a Pincén adquiere popularidad y densidad debido a la identidad específica del sujeto representado. No se trata de una imagen genérica, sino de Vicente Catrunau Pincén, uno de los *lonkos* más reconocidos durante la denominada conquista del desierto debido a su resistencia y defensa del territorio ante las ofensivas del ejército. Su astucia, inteligencia y los rápidos desplazamientos en sus combates, lo convirtieron en un adversario temido y respetado (Estévez, 2011; Valko, 2010). De allí que su caída en manos del ejército haya sido celebrada como una gran victoria nacional. Así lo reflejaba el diario *La Nación* el 12 de diciembre de 1878:

Ayer llegó a esta ciudad el famoso cacique Pincén, que fue hecho prisionero por las fuerzas que expedicionaron a las tolderías, a las órdenes del coronel Villegas. El soberbio prisionero fue alojado en el cuartel del Batallón 6 de Infantería de Línea. Muchas personas fueron ayer a conocer personalmente al cacique Pincén que se muestra muy abatido. Parece que extraña los aires de la Pampa (Estévez, 2011).

Ciento treinta años después Pincén es reivindicado a partir de una propuesta efectuada por el gobierno de la provincia de La Pampa, por medio de la monumentalización de su figura en un lugar estratégico de la ciudad capital. La obra se localiza en la rotonda de la Avenida Luro y



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

Edison, arteria que constituye la entrada principal desde el sur, teniendo una gran visibilidad como portal de ingreso al centro.

Las noticias publicadas en los medios provinciales retoman el discurso del intendente de Santa Rosa, quién hace hincapié en la ubicación central del monumento y señala:

Enclavado en una de las principales avenidas de la ciudad, mirando al sur, protegiéndonos, recibiendo a los viajeros, es una evocación que constituye un reconocimiento y un desagravio histórico para quién consideramos también un antiguo gobernante de la pampa [...] pero fundamentalmente para las decenas de miles de pampeanos que descienden de los pueblos originarios, mayoritariamente ranqueles. Para aquellos que trabajan por la identidad ancestral, por el orgullo por su tierra, por su origen negado, por su cultura avasallada, por sus cantos, por su idioma (Bitterman, 2013).

De esta manera, las crónicas remarcan la importancia dada por las autoridades a la interacción que pueda producirse con la obra y, por ende, a la generación de sentidos, representaciones y valoraciones en torno de ella. En otra parte se cita nuevamente el discurso del intendente, donde efectúa una remembranza de la vida del *lonko* resaltando que “al Cacique le llamaban el Ghempín, o sea el dueño de la palabra. Pincén no sólo era un gran guerrero. Era un poeta y un gran orador. Él y su gente pertenecen a la raza originaria. Aquellos que vivieron aquí por milenios” En su discurso, enfatiza también en la importancia de acciones colectivas ciudadanas que “vengan a reparar, desde lo cultural y simbólico, y como un paso más en la búsqueda de nuestra identidad pampeana, ese daño histórico. Aquí, en el lugar mismo donde moraba la gente de la tierra y particularmente, el Ghempín y su pueblo” (Luis Larrañaga, *La Arena*, 2013). Esta puesta en escena del monumento a Pincén en un espacio importante de la ciudad, así como también las ceremonias ancestrales efectuadas desde su inauguración -en donde confluyeron diferentes actores, narrativas, movimientos y significados- hicieron que el lugar adquiriera densidad y relevancia, no sólo por la obra en sí misma, sino también por las posibilidad de activación de múltiples relaciones materiales-discursivas en las que pueden intervenir, en cualquier momento, personas, historias y topografías. Por otra parte, si bien la obra/monumento parece reproducir los sentidos estereotipados de la fotografía de Pozzo, cabe señalar que dicha representación se vuelve resignificada a partir de nuevas valoraciones y percepciones que son expresadas por diferentes representantes indígenas. Siguiendo una línea de análisis basada en las noticias de la prensa escrita, se recupera la palabra de algunos referentes del pueblo *rankülche* que asistieron al evento, los cuales indican que se trató de “una reivindicación histórica para el pueblo” y que “el cacique Pincén merecía ser reconocido” (*La Arena*, 23/04/2013). Por su parte, un descendiente del *lonko*, también sostuvo que:



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

Este es el reconocimiento a un pueblo que siempre existió, siempre estuvo [...] los pueblos originarios están integrados y en el acto no hay ni mapuches, ni ranqueles, ni tehuelches, sino el pueblo de La Pampa, donde todos nacieron y se criaron. Esto es el inicio de algo grande, es un reconocimiento histórico. Es una gran felicidad contar con una escultura tan bonita y colocada en un lugar estratégico (*La Arena*, 23/04/2013).

Sin embargo, al profundizar en las opiniones de algunos representantes *rankülches* de la provincia surgen ciertas controversias con respecto a la figura del *lonko* homenajeado y en relación a las políticas de reparación que lleva adelante La Pampa. En ese sentido, los entrevistados indican que, si bien están de acuerdo con estos actos de reivindicación, continúa operando la lógica de emprender medidas a través de decisiones unilaterales por parte de los funcionarios de las áreas de Cultura. Así expresan que “a nosotros nunca nos consultaron si estábamos de acuerdo con el monumento o si preferíamos poner a otro” (Representante de la Comunidad Baigorrita, comunicación personal, 2013); “Pincen no vivió en esa región, sino en la llanura, en Trenque Lauquen y se refugió en la zona *rankülche* cuando se corre la línea de frontera, en la época de Roca” (Representante de la comunidad Epumer, comunicación personal, 2014). En ese mismo sentido, otro representante de la Comunidad Rosa Moreno Mariqueo, manifiesta que “de haber sido consultados, hubiéramos elegido otros *lonkos* más fuertemente ligados al mundo *rankülche* y que efectivamente habitaron en esa región” (comunicación personal, 2016). Finalmente, estos representantes remarcan como cuestión crucial la ausencia de políticas públicas, concretas y sostenidas, en relación a la devolución de sus territorios ancestrales. Esta falta de respuestas por parte del estado ante los reclamos de tierras ha sido expresada por la autoridad provincial de la ciudad de Santa Rosa al manifestar que “venimos a reparar, desde lo cultural y simbólico”, estableciendo claramente cuáles son los límites principales de las políticas reivindicatorias de la provincia.

Hacia una reparación territorial

Varias son las manifestaciones indígenas en relación con su lucha y demandas por los derechos territoriales, frente a las cuales -tal como indican- no se observan activaciones concretas por parte del Estado, pese a los reclamos *rankülches* sostenidos desde hace años. Tal como lo manifestó uno de sus integrantes:

Nosotros estamos reclamando espacios territoriales que ni siquiera habitamos porque ya no somos más los guardianes de todo eso. Pertenece al gobierno, ojalá alguno de esos

Question, Vol. 1, N.º 63, julio-septiembre 2019. ISSN 1669-6581

Instituto de Investigaciones en Comunicación | Facultad de Periodismo y Comunicación Social | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Página 13 de 19



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

lugares vuelva a ser patrimonio de los pueblos indígenas para poder preservarlos. Para nosotros, en todos los lugares donde hubo una población indígena hay una presencia sagrada. Sagrado es todo, todo es espiritualidad porque somos parte de la naturaleza. Todo el espacio que nos rodea tiene espiritualidad. Cada comunidad tiene sus reclamos puntuales por espacios territoriales propios para realizar sus ceremonias (integrante de la comunidad Rosa Moreno Mariqueo, comunicación personal, 2003).

En un mismo sentido, diez años después, otro integrante indígena sostiene que “el Estado tiene dos formas de reparar la deuda histórica que tiene con nosotros”. Indica que se trata de, por un lado, “devolver las tierras aptas y suficientes, para lo cual solo se debe materializar el relevamiento de tierras que ya lleva más de tres años sin concretarse”, y continúa ampliando que “asimismo se debe destrabar la burocracia, ya que no sirve hacer una ley y dejar una brecha entre lo que se exige burocráticamente y lo que somos capaces de hacer los pueblos originarios” (Integrante de la comunidad Rosa Moreno Mariqueo, comunicación personal, 2013).

Durante 2013 la Comunidad *rankülche* Rosa Moreno Mariqueo de la ciudad de Victorica formalizó un reclamo por tierras a dicho municipio. Un dirigente comunitario expresaba “Nosotros queremos la tierra, no sólo buenas intenciones, la tierra no es sólo un medio de subsistencia, con ella podemos recuperar nuestra lengua, nuestra dignidad, nuestra ancestralidad” (comunicación personal, 2013). Un año después, el Concejo Deliberante de Victorica accedió al pedido y “donó” (4) seis hectáreas a esa comunidad, la que actualmente desarrolla emprendimientos productivos con ganado caprino y horticultura. A pesar que la extensión de terreno devuelto es visiblemente menor a la unidad económica mínima de subsistencia en esa parte de la provincia (cercana a las dos mil hectáreas), lo relevante del hecho es que son las primeras tierras con títulos de propiedad comunitaria. Esta devolución representa un pequeño avance en las políticas de reparación por parte de la provincia, dado que existe cerca de 25 comunidades que se auto-reconocen descendientes de *rankülches* en todo el territorio y que aún no han logrado restituciones comunitarias. Cabe destacar que de ese total de comunidades son trece las que cuentan con personería jurídica, otorgada por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), lo que establece diferencias entre quienes la tienen y quienes no en cuanto a las posibilidades de efectivizar reclamos antes distintos organismos.

Hacia fines de 2016 la comunidad indígena Epumer, del oeste pampeano, logró -luego de más de diez años de gestiones- la recuperación de 10000 mil hectáreas y el inicio de la titulación comunitaria de las tierras (*La Arena*, 22/09/2016). En general, las políticas públicas del estado



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

no han dado cuenta de los reclamos de tierras ancestrales y de los problemas de despojo que atraviesan en la actualidad diferentes pobladores, especialmente en el oeste pampeano, en relación a lugares que tradicionalmente ocupan. Las desatenciones reinantes y las negaciones de derechos que legalmente corresponden a los pueblos originarios tienden a profundizar los mecanismos de invisibilización sobre las agencias y sujetos indígenas reclamantes.

Reflexiones finales

Al parecer, en los últimos años, las políticas de reconocimiento al patrimonio cultural indígena en la provincia de La Pampa han cambiado en algunos sentidos con respecto a las formas habituales de reivindicación que venían desarrollándose. De un modelo basado principalmente en la reparación histórica multicultural, expresada en la monumentalización periférica y genérica como homenaje a la cultura *rankülche* (5) -y que en simultáneo promueve ocultamientos de agencias, derechos y reclamos actuales- parece haber un giro hacia una nueva modalidad de reconocimiento. Este se expresa a partir de la construcción de memorias céntricas que evocan sujetos específicos y buscan activar significaciones en nuevos contextos para diversidad de actores. Dicha tendencia pareciera haberse generado en el 2006 con la relocalización del *lonko* Gregorio Yancamil en el centro de Victorica. A partir de este cambio, las agencias *rankülches* plantearon sus derechos a poner en valor y visibilizar sus símbolos también en los centros urbanos y no solamente en las periferias alejadas de las ciudades. A su vez, con la inclusión del monumento al *lonko* Vicente Pincén en Santa Rosa este pueblo indígena parece haber ganado visibilidad en la capital provincial, a pesar de que haya voces que no acuerden totalmente con el personaje elegido.

Sin duda, lo más importante de estas activaciones se halla en torno a las valoraciones que promueven las figuras/agencias de los jefes representados y no tanto en función de las obras que los identifican. Ello señala otra diferencia con los anteriores homenajes impulsados por la provincia donde primaban construcciones anónimas o genéricas del mundo indígena (e.g. “monumento a los Ranqueles”; “monumento a Leuvucó”). Tales procesos se identificaron como mecanismos de visibilización genérica, promovidos en su mayoría por autoridades estatales y algunos agentes de cultura, y caracterizados por desarrollar acciones de reparación y revalorización de algo de “lo indígena” (Curtoni y Chaparro, 2008). Las formas preferidas de expresión se relacionaron con la monumentalización de algo vinculado al mundo *rankülche* sin mediar discusiones y búsquedas de consensos con los diferentes actores interesados sobre qué y cómo conmemorar o reconocer.



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

En los casos de las nuevas representaciones de figuras específicas se generaron otros debates, así como opiniones y percepciones diversas. Como ya fue mencionado, en el reentierro de Yancamil, hubo al principio algunas controversias y rechazo de pobladores no *rankülches* ante el traslado de los restos a la plaza central, que por tiempo había sido considerada emblema de “gestas heroicas” y de “la civilización”. En cambio, en la obra y acto de reconocimiento a Pincén las opiniones divergentes se presentaron más bien vinculadas con la personalidad seleccionada para homenajear, pero sin por ello cuestionarse la reivindicación como tal. La participación de vecinos no indígenas, de autoridades e historiadores recreó un escenario de promoción de la memoria de Pincén como protagonista de la historia nacional.

Esta característica de las situaciones presentadas, como acciones de visibilización de agentes indígenas específicos y en lugares céntricos, marcan un cambio con respecto a las formas de reparación anteriores. Tales indicadores siguen un criterio de visibilidad, por el cual se eligieron espacios como la plaza central de Victorica y la entrada principal de la capital provincial. Dichas reparaciones, consideradas simbólicas, dan cuenta de buenas relaciones entre el pueblo *rankülche* y las autoridades provinciales, caracterizadas por el reconocimiento y respeto mutuo. No obstante, se podría suponer que este vínculo depende, en buena medida, de una concreta restitución de los territorios y mejores condiciones de vida que las comunidades indígenas de Argentina, en general, y La Pampa, en particular, vienen reclamando cada vez más. En ese contexto, será sumamente relevante el posicionamiento político de las autoridades provinciales y nacionales en relación a decidir superar y/o complementar las reparaciones culturales, simbólicas, céntricas y visibles, y avanzar hacia las territoriales.

Agradecimientos

Queremos agradecer a los *rankülches* de La Pampa que gentilmente nos compartieron sus opiniones. No obstante, las ideas y expresiones aquí vertidas son de nuestra responsabilidad. Esta investigación fue financiada con fondos provenientes de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) de Argentina, a través de proyectos dirigidos por el Dr. Rafael Pedro Curtoni (PICT 0290) y la Dra. María Luz Endere y co-dirigidos por la Dra. María Gabriela Chaparro (PICT 0551/16 y PIP CONICET 1122015 – 0100106 CO), del instituto INCUAPA (UE-CONICET), que dirige el Dr. Gustavo Politis.



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

Notas

- (1) Se conoce como “conquista del desierto” a las campañas militares realizadas por el ejército argentino a fines del siglo XIX con el propósito de exterminar a los pueblos originarios del centro del país y apropiarse de sus territorios ancestrales. El mismo comprendía un amplio espacio localizado en las actuales provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, San Luis, Córdoba, y Santa Fe hasta la Patagonia austral (Bartolomé, 2003).
- (2) El uso de *rankel* o *rankülche* está actualmente asociado a la recuperación de la lengua por parte de los integrantes de este pueblo, en oposición a ranquel empleado por los primeros cronistas, periodistas de medios y funcionarios públicos.
- (3) Para un análisis pormenorizado de las políticas indigenistas de los últimos veinte años en Argentina. Ver Briones, 2015.
- (4) Las autoridades municipales reconocieron que debieron utilizar la figura legal de donación pero que en realidad estaban devolviendo parcelas a los legítimos herederos (*La Arena*, 16/08/2014).
- (5) Una excepción significativa a los homenajes genéricos es el mausoleo a Pangüitruz Güor (Mariano Rosas) construido en 2001 para albergar el cráneo restituido del cacique. El monumento/mausoleo resultante, así como el proceso de restitución, fue producto básicamente del accionar del pueblo *rankülche*, con la particularidad que el lugar seleccionado para localizar los restos fue la Laguna de Leuvucó, antiguo asentamiento del cacique, alejada de la zona urbana.

Bibliografía

- Achugar, H. (2003). El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis). En Jelin, E. y Langland, V. (comps.). *Monumentos, Memoriales y Marcas Territoriales* (pp.191-216). Madrid, España: Siglo XXI.
- Bartolomé, M. (2003). Los pobladores del “Desierto”. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 17, pp. 163-189.
- Bertoni, L. (1992). Construir la nacionalidad: Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 5, 77-111.
- Bitterman, G. (7/05/2013). La Pampa: inauguran monumento al cacique Pincén. *Buen Diario*. Recuperado de <http://www.buendiario.com/la-pampa-inauguran-monumento-al-cacique-pincen/>.



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

- Briones, C. (Ed.). (2005). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la 'nacional y popular' de la última década. *Antípoda*, 21, pp. 21-48.
- Canuhé, G. (2003). Reseña histórica de la Nación Mamülche, Pueblo Rankül (ranquel), habitante desde siempre del centro de la actual Argentina. Manuscrito Inédito.
- Cañuqueo, L.; Kropff Causa, L.; Rodríguez, M.; y Vivaldi, A. (2005). Tierras, indios y zonas en la provincia de Río Negro. En C. Briones (comp.). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp.119-149). Buenos Aires: Antropofagia.
- Carrasco, M. (2002). El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/carrasco.pdf>
- Curtoni, R., Lazzari A. y Lazzari M. (2003). Middle of nowhere: a place of war memories, commemoration, and aboriginal reemergence (La Pampa, Argentina). *World Archaeology*, 35, pp. 61-78.
- Curtoni, R. (2004). La dimensión política de la arqueología: El patrimonio indígena y la construcción del pasado. En G. Martínez, M. Gutiérrez, R. Curtoni, M. Berón y P. Madrid (Ed.). *Aproximaciones contemporáneas a la Arqueología pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio* (437-449). Olavarría: UNICEN.
- Curtoni, R. y Chaparro M. G. (2007-2008). El re-entierro del cacique José Gregorio Yancamil. Patrimonio, política y memoria de piedra en La Pampa, Argentina. *Revista Chilena de Antropología* 19, pp. 9-36.
- Endere, M. L. (2014). Archaeological Heritage Legislation and Indigenous Rights in Latin America: Trends and Challenges. *International Journal of Cultural Property*, 21(3), pp. 319-330.
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Estévez, J. (2011). *Pincén: Vida y leyenda*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- La Arena* (23/04/2013). Homenaje al Cacique Pincén. Recuperado de http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-homenaje_al_cacique_pincen-92608-115.html
- La Arena* (16/08/2014). Sepultaran en tierra a Mariano Rosas. Recuperado de http://www.laarena.com.ar/la_provincia-sepultaran_en_tierra_a_mariano_rosas-120318-114.html



María Vanesa Giacomasso María Gabriela Chaparro Rafael Pedro Curtoni *El patrimonio cultural indígena en La Pampa, Argentina. Memorias, monumentos y reivindicaciones hacia el pueblo rankülche*

La Arena (22/09/2016). Expropiación 8.000 hectáreas para la comunidad Epumer. Recuperado de <http://www.laarena.com.ar/avances/expropiacion-8-000-hectareas-para-la-comunidad-epumer>

Frites, E. (2011). *El derecho de los pueblos indígenas*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, INADI.

Gesualdo, V. (1990). *Historia de la fotografía en América, desde Alaska hasta Tierra del Fuego en el siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Sui Generis.

Gómez, M. (1997). *Derecho indígena*. México DF: Instituto Nacional Indigenista, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.

Jelin, E. y Langland, V. (Comp.). (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Kosovsky, F. e Ivanoff, S. (2015). *Propiedad Comunitaria Indígena*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria de la Patagonia.

Lazzari, A. (2007). Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa. *Quinto Sol*, 11, 91-122.

Mendoza, M. (2007). Identidad y políticas de reconocimiento: discurso y prácticas en la construcción de la alteridad de los pueblos originarios. *Quinto Sol*, 11, 123-142.

Ramos, A. y Walter D. (2005). Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut". En Briones, C. (Comp.) *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 79-117). Buenos Aires: Antropofagia.

Rato de Sambucetti, S. y Garrido, M. (2010). *La Campaña del Desierto según sus protagonistas*. Buenos Aires: Museo Roca.

Valko, M. (2010). *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Veniard, J. (1984). El Cacique Pincen. *Revista Revista Patagónica*, 20(IV).